



Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Director de la REVISTA DEL TERUEL D. Jerónimo Lafuente, Teruel.
No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos. Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Un Teruelano.
Piquer, el Monte y la Caja, por D. Miguel Atrian.
El canto del Cisne, por D. J. E. Hartzbusch.
Bibliografía, por D. Enrique Reig Casanova.
Epigramas, por D. Tomás Camacho.
Proyecto de una hermandad, por Ricardito.
El Fomes peccati, por D. Antonio de Trueba.
Congreso Sociológico, por L.
Miscelánea.

CRÓNICA.

En la noche del 12 tuvo lugar en el Teatro la funcion organizada por la Sociedad Económica, para conmemorar el nacimiento del célebre hijo

de Valbona, D. Francisco Plácido Piquer y Rodilla, fundador del Monte de piedad de Madrid. En este mismo número publicamos las noticias biográficas de nuestro ilustre paisano, escritas por el Sr. Atrian para aquel acto, en el que fueron leídas por el Secretario de la Sociedad.

Esta, lo mismo que la Comision á cuyo cargo estuvo el adorno del Teatro, compuesta del Sr. Gisbert, á cuyo notable pincel se debe el retrato de Piquer que figuraba detras de la presidencia, y de los Sres. Ibañez y Cebreiro; la señora Amorós de Molero, las señoritas Larrad, Domingo y Sanchez; los Sres. Atrian, Vallés, Montón, Perez Garzarán, Basail, Villanueva, Martinez, Maorad; todos, en una palabra, cuantos tomaron parte en tan deliciosa velada, merecen elogios y gratitud,

que desde luego les tributamos y tambien al distinguido y numeroso público que ocupaba el teatro por completo.

Al catálogo de los libros publicados por nuestro paisano D. Manuel Polo, hay que añadir el que ha tenido la atención de enviarnos, titulado *Borrones ejemplares*. Por el artículo bibliográfico que publicamos en este número, verán nuestros lectores que la nueva obra no desmerece de las que con tanta aceptación ha escrito nuestro ilustrado amigo, á quien damos las más espresivas gracias por su recuerdo.

Con motivo de los sucesos ocurridos en París el 29 de Setiembre anterior, los inventores de noticias y los confeccionadores de bolas de nieve, se han despachado á su gusto Oigamos sinó á Chomin, que es un amigo que tengo en Bilbao, de muy buena sombra y de mejores ocurrencias:

—¿Qué hay?

—Que la guerra es inevitable. Alemania por un lado, nosotros por otro, y adios patria de Luisa Michel y demás *marimachos*. Nos la comemos.

—¿A quién, á la Luisa?

—No señor; á la Francia.

—¿Pero usted sabe algo?

—¡Pues no he de saber! Sé de buena tinta que es un hecho la retirada de las embajadas; que Alemania ha puesto sobre las armas un millon de hombres; que España ha llamado á las reservas, que se está concentrando en Pamplona un ejército de cien mil soldados; que Serrano ha ofrecido su espada; Balaguer su pluma de gacela; Castelar su pico de gloria; Mártos sus bigotes; Don Perez Zoilo su elocuencia y Moret un fosforito para dar fuego á los cañones. ¡Buena se va á armar!

—¿Se ha recibido alguna nueva noticia?

—Asegúrase que Sagasta volvió á decir anoche al tiempo de acostarse: «no hay quien me tosa.»

—¿Sabe usted que eso tiene tres pares de bemoles? Porque supongo que esta vez lo diria dirigiéndose á los franceses.

—Sin duda alguna.

—Pues eso es muy grave.

—Gravisimo.

—¿Será cierto lo de la nota?

—Ojalá que no lo fuera.

—De suerte que usted no es partidario...

—¿Partidario yo? ¿Cómo quiere usted que un padre sea partidario de que le dén á su hijo la nota de suspenso?

—¿Pero usted que opina de todas estas cosas?

—Hombre, yo opino que no es para tanto.

—Republicano habia usted de ser.

—Y usted instrumento de Bismarck.

—¿Instrumento yo ni de Bismarck ni de nadie? Yo soy más español que Cristo, y no tolero que se ofenda á mi patria en la persona...

—¡Ja... ja... ja!

—No se ría usted, porque no respondo de mí. Estoy indignado, estoy furioso, y ya no quiero ni que me hablen de esa nacion de miserables y canallas.

—Quítese usted de ahí, instrumento.

¡Paf...! Suena una *bofetáa*, luego otra, y así sucesivamente.

Por supuesto, que esto parece un charco de ranas, y aquí no se entiende nadie, ni es posible tampoco que se entienda. La pasion política lo envenena todo, y cada cual arrima el ascua á su sardina.

¿Es un republicano el que habla? Pues los sucesos de París han sido

obra de cuatro tunantes vendidos al oro alemán, que no tienen importancia alguna, ni los tunantes ni los sucesos, y no hay motivo para que llamen tanto la atención. La entrada del rey en Madrid ha sido una entrada como otra cualquiera; ni ha habido entusiasmo, ni manifestaciones, ni gente. Porque eso de las doscientas mil almas, que se lo cuentan á su abuela, ó al telégrafo, que habrá sufrido una equivocación de dos ó tres ceros. Total: cuatro empleadillos, cuatro militares y cuatro obreros vendidos al oro... á cualquier oro.

¿Habla un monárquico? Escándalo inaudito el escándalo de París. Los franceses son unos cobardes, unos malvados, y es menester lavar con sangre la mancha que han echado sobre nosotros. La guerra, el exterminio inmediatamente.—La entrada de D. Alfonso en Madrid... ¡ah! Soberbia, entusiasta, admirable. Medio millón de personas aclamando sin cesar al rey.

Atenme ustedes esas moscas por el rabo.

Así me decía ayer el zapatero de mi portal.—¿Pero en qué quedamos, dígame usted?

—Quedamos en que las botas se me rompieron á los quince días justos y cabales.

—Si no es eso.

—Pues será lo otro.

—Lo otro, sí señor; lo de París.

—¿Qué, también usted es político?

—No, yo no soy nada; pero cuando llega un caso como este, me gusta saber á qué atenerme.

—¿Y todavía no lo sabe usted?

—No, señor; ni es fácil tampoco. Mire usted: el martes compré *El Imparcial*; lo ley de rabo á cabo, y todo el día lo pasé en un grito del tenor siguiente:

*La Virgen del Pilar dice
que no quiere ser francesa;*

*que quiere ser capitana
de la tropa aragonesa.*

Leí al otro día *El Liberal*, y casi estuve por volverme francés. ¿Quién de los dos tiene razón? Porque yo quiero saber la verdad, nada más que la verdad. ¿Ha habido insultos, ó no los ha habido? La manifestación de Madrid, ¿ha sido tan imponente y tan entusiasta como dicen, ó no lo ha sido? Dígame usted la verdad.

—La verdad es que España es una olla de grillos.

Si el uno dice arre

el otro dice so;

y armamos cada lio,

que es una compasión.

Usted es republicano,

republicano atroz,

y si se exalta un poco...

reniega hasta de Dios.

Aquel es alfonsino,

este otro carliston,

y no hay para él más patria

ni más pueblo español,

que curas y más curas

y Carlos de Borbon.

Yo voy por la derecha,

mi padre no señor,

mi padre sigue á Mártos,

mi hermano á Salmeron,

mis hijos á Sagasta,

el del tupé y la tos;

mi suegra á D. Emilio,

mi primo al *monstruo* ¡horror!

que aquí nadie se entiende

ni están acordes dos;

¡y así medra la España!

¡y así engorda el león!

Si el uno dice arre,

el otro dice so.

¡Malditos sean todos

los partidos! Adios.

..

Cuenta *El País*, de Lérida, que en una huerta de aquella ciudad ha ocurrido el caso de que una madre de

familia, estando desgranando maiz en el campo, sintió cierto malestar y sueño, el cual fué en aumento al propio tiempo que sentia crecer la leche en uno de sus pechos.

Este malestar, la persiguió hasta en su casa, y al preparar la cena introdujo la mano en su seno y entre las ropas tocó el viscoso cuerpo de una culebra que durante tres horas estaba lactando.

Gritó asustada, acudió la familia, se reunió en consejo para determinar lo que habia de hacerse, pues la descendiente de la que engañó á Eva—desde nuestra primera mamá hasta el presente, parece que estos animalitos sienten particular predileccion por el bello sexo—estaba prendida de un pezon del pecho—no se dice cual; pero esto no importa—despues de un prolongado debate, uno de los parientes de la paciente tuvo la feliz idea de cortar la cabeza en redondo al goloso y cuco reptil; hecho que llevó á cabo con singular destreza, logrando de esta manera matar al animal sin que su improvisada nodriza sufriera lo más mínimo en parte tan delicada.

La culebra resultó ser voluminosa ¡de siete palmos!

Y las tragaderas de *El Pais*, de Lérida, no menores.

¡Dios mio!

Una culebra que mama.

Un periódico que esparce la noticia.

Diarios como *El Imparcial* y *El Globo* que se titulan científicos y literarios, que la acojen en sus columnas. Y luego estos órganos, reflejo de la opinion pública, nos dán lecciones de política, ciencias, artes, literatura, y llaman estúpido al gobierno y tonto al gabinete, y nécios á los padres de la patria.

¡España te reconozco!

Únicamente nos falta, un poquito de cultura, otro poco de instruccion, otro tanto de cinismo y algo de aque-

llo que se llama patriotismo, con esto y una escuela en cada calle, con maestros que comieran y bebieran ¡que bien estaríamos!

Pero esto de nada sirve ¡vivan las tabernas! ¡que se mueran de hambre los maestros! ¡vengan culebras que maman!

Propongo una suscripcion nacional para el redactor de *El Pais*, de Lérida, en gracia á la noticia.

Allá vá un *perro chico*.

Uno de los corresponsales de *El Progreso* en Viena envía copia textual de la circular de un agente de Lóndres, referente á comercio de cruces, títulos, consulados y otras menudencias, y que dice así:

«Muy señor mio: Confiado en que me dirijo á un *gentleman* que tratará este asunto con toda la discrecion necesaria, le remito á Vd., en contestacion a su carta, la lista de los títulos, órdenes y otras distinciones que estoy eventualmente en el caso de procurar por las influyentes relaciones que tengo.

I.

Ordenes:

a) Del Papa.—Cruz de caballero de la órden de San Gregorio, 2.500 marcos.

b) de la república de San Marino.—Cruz civil, 2.000 marcos.

c) Del rey de España.—Encomienda, 5.800 marcos; cruz de caballero, 4.300 marcos; Isabel la Católica, 4.300 marcos; Cárlos III, 4.300 marcos.

d) Del rey de Portugal.—Encomienda de número de la órden del Cristo, 7.000 marcos; cruz de caballero de la misma órden, 3.000 marcos.

e) del bey de Túnez y Trípolis.—Primera clase, gran cruz de oficial con la placa, 8.500 marcos; segunda clase, encomienda, 3.000 marcos; tercera clase, cruz de oficial, 2.500 marcos; cuarta clase, cruz de caballero, 2.000 marcos.

f) Shah de Pérsia.—Orden del Sol y Leon, primera clase, gran cruz, 8.500 marcos; segunda clase, encomienda, 6.300 marcos; tercera clase, cruz de oficial, 4.300 marcos; cuarta clase, cruz de oficial caballero, 3.500 marcos.

j) Turquía.—Cruz de oficial, 4.000 marcos; cruz de caballero, 3.000 marcos.

h) Italia.—Cruz de caballero de la Corona, 4.600 marcos.

i) Venezuela.—Orden de Bolívar, encomienda, 2.000 marcos.

l) Rey de Siam.—Orden del elefante blanco, 2.000 marcos.

ll) Rey de Cambodge.—Idem, 2.000 marcos.

II.

Diplomas de nobleza, títulos de baron y conde.

Baron de Portugal.—18.000 marcos.

Conde de San Marino.—18.000 marcos.

Baron de San Marino.—13.500 id.

Tambien de otros países. Los precios son diferentes.

III.

Títulos y distinciones honoríficas con su correspondiente diploma.

1) Diploma de honor y medalla de oro de la sociedad europea científica en París, que está bajo el protectorado del rey de Bélgica, 200 marcos.

2) Medalla del círculo Vignon, París, 150 marcos.

3) Diploma de honor y cruz de la sociedad de la cruz roja en Bélgica (muy bonita), 200 marcos.

4) Medalla de honor y diploma de la sociedad de salvacion en Bruselas, 150 marcos.

IV.

Títulos de córte de varios países.

V.

Consulados. Puedo así mismo proporcionar puestos de cónsul general y vicecónsul á personas respetables y de posicion en capitales y puertos de mar de diferentes países, con tal que no sean ya ocupados. Los premios son muy diferentes.

Debo observarle á V. que puedo tambien conseguir títulos y órdenes que no figuran en la presente lista, dadas las muchas relaciones que estoy haciendo continuamente, y que garantizo la autenticidad de los títulos, pudiendo el interesado estar enteramente convencido de este particular.

En cuanto al modo de pago, puedo asegurar á V. que no será perjudicado de ninguna manera, pudiendo contar con toda la reserva y honradez posible. En el caso de que le conengan mis ofrecimientos, como lo espero,

sírvase V. ponerse de acuerdo conmigo para ulteriores informes.

Soy con toda consideracion de V. etc. etc.
—(Firmado), E. Gies.—1.^a Melbourne Squere.
—Brixton, London S. W.

El conocido escritor D. José Nakens ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del libro que con el título de «La Piqueta» acaba de dar á luz, y que es una coleccion de los artículos que recientemente ha publicado en diversos periódicos.

La puerta de marras está abierta; pero yo no sé qué aires se han colado por ella que el Ayuntamiento, que ha ganado el pleito, quiere tomar la principal.

No lo apruebo ni veo motivo, tanto así, para tal determinacion; ni tampoco en el caso de que la puerta continuara cerrada por disposicion superior, por que en ambos casos, yó Ayuntamiento abriría y cerraría puertas á mi gusto, cuando y en donde me diera la municipal gana, porque lo que es dentro de mi casa. ... ni moscas habria. ¡Que habia de haber!

Un Teruelano.

PIQUER,

EL MONTE Y LA CAJA.

Amar á Dios sobre todas las cosas, y al prógimo como á nosotros mismos: he aquí la síntesis de la religion cristiana, el compendio de todos nuestros deberes; el medio seguro de la felicidad universal. Y si queréis reducir todavía más esta preciosa máxima grabada por el dedo del Supremo Hacedor en la conciencia humana, la encontraréis facilmente en una palabra dulce; en una palabra armoniosa; en una palabra que parece que sale del fondo del alma, pasa rozando por el corazón y llega

á los labios impregnada de sentimiento y convertida en bálsamo consolador de las penas que afligen á los desterrados hijos de Eva. Esa palabra dulce, armoniosa, divina, se llama Caridad, y el que la practica sin egoistas propósitos, el que la ejerce como enseñó Jesucristo con su ejemplo, ese es un verdadero héroe, es un martir glorioso, á quien el espíritu atónito contempla y la lengua alabará eternamente. Tal fué Piquer, cuyas virtudes venimos hoy á ensalzar; tal fué el humilde teruelano admirado y bendecido en la Capital de España, por más que en su propio pueblo, y aun en su provincia, pocos son los que le conocen, muy raros los que se dedican á cantar sus alabanzas.

El que practica la caridad por miras mezquinas de interés, mente hipócrita y suele ser el verdugo de la humanidad; el que hace ostentación de aquella virtud, su buena obra queda suficientemente recompensada con el aplauso que consigue; el que arrastrado únicamente por el amor del prójimo, olvidado de sí mismo, y sin reparar en obstáculos, se inmolaba en aras del bien de sus semejantes, ese es verdaderamente digno de admiración; ese es el mártir modesto, cuyos sacrificios y desvelos calla su lengua, pero publican los consolados y favorecidos, tejiéndole una corona de gloria, y cuyo nombre lleva la fama hasta el último rincón del mundo, cumpliéndose aquellas divinas palabras de que quien se humilla será ensalzado.

Grande es el héroe de la guerra que al grito santo de la patria, derrama su sangre por la libertad é independencia, como lo hicieron á principios de nuestro siglo en Zaragoza, en Aragon, en España entera; y como están dispuestos á repetirlo los españoles todos contra cualquiera que se atreva á pisotear la dignidad nacional del pueblo noble y activo, cuyo entusiasmo está siempre ardiendo en el corazón de sus hijos, por más que á veces esté cubierto el fuego con la ceniza de la indiferencia, que avienta el más ligero soplo del desprecio ó la ofensa inferidos por el extranjero.

Sublime es el mártir de la fé que exhala el postrer suspiro en medio de los más atroces tormentos, bendiciendo sus últimas palabras á Dios que le ha criado, y por el cual dá gustoso la existencia.

Pero vivir para los demás, para los buenos y para los malos; dedicar toda su actividad al bien de sus semejantes, sin esperanza de premio, esto es el colmo del heroísmo, y el que sigue tan escabroso camino, es el que más imita el ejemplo del Salvador que padeció y

murió por salvar á sus propios enemigos. A esta clase de mártires pertenece D. Francisco Plácido Piquer.

Los mártires de la patria son el ídolo del pueblo que les levanta estatuas y monumentos para perpetuar su esclarecido nombre; los mártires de la fe son venerados por todos y en su memoria se erigen altares y se les tributan adoraciones; para los mártires de la caridad, como nuestro insigne paisano, no hay en la tierra estatuas tan grandes como su corazón, no hay en el mundo altares para rendirles homenaje; solo en el cielo pueden encontrar su verdadero asiento, donde ostentar la inmarcesible palma de la victoria. Allí está Piquer, cuya modestia y humillación le han elevado hasta las encumbradas regiones de la inmortalidad.

En efecto: nacido en Valbona, provincia de Teruel, de modesta familia, en 1666, comienza su humildad desde la cuna, ignorándose hasta el día en que vió la luz por vez primera: su partida de bautismo, modelo de sencillez, se limita á decir que fué bautizado el 5 de Octubre, y ni siquiera tiene firma, aunque consta que le administró el Santo Sacramento el Licenciado D. Antonio de Funes. No parece sinó que aquel tierno niño habia venido al mundo para vivir ignorado de todos.

De virtud sólida y claro talento, diéronle sus padres, José Piquer y Úrsula Rodilla una instrucción superior á su escasa fortuna, y elegido por verdadera vocación el estado sacerdotal, recibió las sagradas órdenes, y desde entonces se olvidó por completo de sí mismo, para ocuparse del bien de los demás y de hacer sufragios por las ánimas del Purgatorio, de las cuales fué especialmente devoto.

Digno modelo de sacerdotes, deseaba con ansia conquistar una regular posición, no para vivir en la ociosidad y en el regalo, sinó para consagrarse de lleno á la práctica de sus cristianas inclinaciones, y este ardiente afán le llevó á Madrid, donde por su buena voz y excelentes facultades para el canto religioso, obtuvo, previas las pruebas de limpieza de sangre, una plaza de Capellan cantor en el convento de las Descalzas Reales. Allí concibió la difícil, atrevida y grandiosa empresa de fundar un Monte de Piedad en la Capital de la Monarquía española, tomando ejemplo de los que ya existían en Italia, proponiéndose hacer sufragios por las ánimas benditas, socorrer las públicas necesidades y combatir la usura.

Cuando al cabo de bastante tiempo, y tal vez despues de privados ensayos, encontró realizable el pensamiento, lo puso en práctica con un acto tan modesto como el autor, el

3 de Diciembre de 1702, día de su santo, acto que, á pesar de su sencillez está revestido de cierta imponente gravedad que demuestra la rectitud del corazón de Piquer, y su fé y constancia inquebrantables, propias de un alma aragonesa. Llamó á su habitación á sus dos sobrinos, D. Miguel y D. Pedro Piquer, á su ama de gobierno D.^a Ana Bonfante y dos criados, y presentes todos, tomando un real de plata, dijo mostrándoseles estas solemnes y proféticas palabras: «Sean ustedes testigos de que este real de plata que tengo en la mano y voy á depositar en esta cajita, ha de ser el principio y fundamento de un Monte de Piedad que Dios ha de fundar para sufragio de las almas y socorro de los vivos.» ¿Quién no ve en estas mismas palabras la profunda humildad del caritativo sacerdote y el desprecio de sí mismo? No dice que fundaré, ni siquiera que fundaremos, sino «que Dios ha de fundar.» Todo para Dios: nada para él.

Sin carácter oficial, y colocando cajitas semejantes á la suya, que llegaron á 137 en las casas de sus amigos mas caritativos, con una actividad y celo superiores á su edad, venciendo mil obstáculos y sinsabores, y á despecho de sus muchos enemigos, consiguió que en 1713, despues de aprobados los sabios Estatutos que él redactó, un comisionado de Felipe V se hiciese cargo en su nombre de la fundacion, declarándose el Rey protector de tan benéfico Establecimiento, que á la sazón disponía de un capital de 100.000 pesetas, quedando cumplidos los deseos del virtuoso Aragonés, por más que las oficinas del Monte completamente organizadas no se abrieron al público hasta el 1.^o de Mayo de 1724. El año 1739 en que murió en 13 de Setiembre, el real de plata de la milagrosa cajita se había convertido en millon y medio de reales, sin contar mas de 250.000 misas aplicadas en sufragio de las ánimas.

Las cenizas del modesto hijo de Valbona descansan hoy en Madrid en una capilla erigida en el mismo edificio que para Monte de Piedad y Caja de Ahorros se construyó de planta en 31 de Julio de 1875, invirtiendo la suma de más de cuatro millones de reales.

Gloria á Piquer, y Dios haga que el pequeño capital con que ya cuenta la Sociedad Económica de Amigos del País para fundar en Teruel un Monte de Piedad y una Caja de Ahorros, sea como el real de plata del Cantor de las Descalzas, y aumente con los donativos de los turolenses, en beneficio de las clases menesterosas.

Sería ofender la ilustración de muchas personas que me escuchan, explicar detenidamente lo que son aquellas Instituciones, pero,

por si hubiere alguno que lo ignore, permitidme que diga cuatro palabras.

No es el que más falta contra el sétimo precepto impuesto por Dios al hombre el que hurta porque no tiene, sino el que teniendo da mucho por hurtar más. Esta sentencia del profundo Quevedo retrata perfectamente el abominable crimen de la usura que deshonra al que la practica, y causa la perdicion de sus desgraciadas víctimas; cancer social, cuyas tristes consecuencias viene sintiendo la humanidad desde los tiempos mas antiguos. Para evitar tan infamante abuso nada tan eficaz como la competencia: si el usurero presta al 60 por 100, ó á mayor interés, como acontece, el que lo haga por mucho menos conseguirá dar á aquel un golpe mortal. Hé aquí el objeto de los Montes de Piedad introducidos en España por D. Francisco Plácido Piquer, Establecimientos benéficos de préstamo de dinero á bajo precio para facilitar recursos á las clases menesterosas, exigiéndoles únicamente en garantía el depósito de una prenda que responda á la cantidad prestada. Con decir que estos pequeños Bancos dan el dinero á un interés del 6, ó del 8 por 100 lo más, y comparar esta ínfima cantidad con el 60, el 100, el 150 y aun mayor interés que suelen exigir á veces los usureros, estan demostradas las grandísimas ventajas que puede producir tan piadosísima Institucion, y lo mucho que deben trabajar los pueblos para contribuir á su fundacion, y más Teruel que á la vez que consigue un beneficio, honra la memoria de un paisano insigne que ha dado su nombre á una de las calles de la Corte, y cuyo pensamiento ha merecido el aplauso y la admiracion de todos, que se han apresurado á imitarlo.

Las Cajas de Ahorros, de fundacion mucho más reciente, y que creó en España el ilustre Marqués viudo de Pontejos, en 1838, son la lucha, la *driola* de los pobres, donde insensiblemente y con escaso sacrificio van reuniendo el fruto de sus modestas economías, recogiendo luego en ocasion oportuna, cuando los necesitan, los ahorros de mucho tiempo, aumentados con alguna cantidad que les han producido y que sirven las más de las veces para llevar la alegría al seno de las familias. Basta decir que una peseta semanal depositada en una de estas Cajas, puede convertirse al cabo de 20 años en 1672, poco más ó menos, segun el interés que se suele abonar, y así en proporcion mayor ó menor á la cantidad y tiempo que dure la imposicion.

¡Cuánta alegría no experimenta una madre al sacar de esta *driola* la cantidad suficiente para librar á un hijo del sensible tributo del

servicio de las armas! ¡Cuántos padres con una pequeña privación de algún vicio, en vez de recibir una carta de Cuba participándoles la desconsoladora noticia de la muerte del hijo muy lejos del hogar doméstico, y sin el consuelo de ver á sus parientes y amigos, hubieran tenido la complacencia de estrecharlos contra su pecho y bendecirlos al morir! ¡Cuánta satisfacción siente una familia, y sobre todo una cariñosa madre, si dispone de la cantidad necesaria para que cuando la hija que llevó en su seno vaya á contraer matrimonio y á constituir una nueva casa pueda hacerlo con el mayor desahogo posible! Pues bien, señores, para no experimentar el desgarrador sentimiento de ver partir á lejanas tierras al hijo querido de vuestro corazón, tal vez para no volverle á ver jamás; para no sufrir la pena de ver separarse las hijas de sus madres, al contraer matrimonio, dejándolas expuestas á la escasez ó la miseria, tenemos un medio muy sencillo: la Caja de Ahorros. Desprendiéndonos de 2 rs., de una peseta, según la posibilidad, reuniremos sin sentir un modesto capital para casos de apuro. Esto no es difícil, señores: el sacrificio no es grande, y bien merece la pena de hacerse, para evitarnos los mayores disgustos que puede haber en la vida. Basta privarnos, si es necesario alguna vez, del café, del tabaco, ó de algún otro gasto superfluo, para no sufrir el dolor inmenso de que acabo de hablar.

Pero no paran aquí las ventajas de la economía, sino que tiene un valor moral inestimable: representa, como dice muy bien el señor García Nieto, una serie de victorias sobre sí mismo, sobre sus pasiones y sobre los apetitos que podría satisfacer con lo economizado. El hombre es débil y no siempre sabe resistir á la tentación de gastar el dinero, cuando lo tiene al alcance de la mano. Las Cajas de Ahorros evitan la ocasión y el peligro, al mismo tiempo que hacen productivas las sumas acumuladas, y son, por consiguiente un poderoso auxiliar para la mejora de las costumbres y la reforma social.

Hé aquí á grandes rasgos, como lo permite el acto para que se ha escrito, una ligera indicación de lo que son el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, humanitarias Instituciones que deseamos ver establecidas en Teruel, y para lo cual trabaja sin descanso la Sociedad Económica de Amigos del País. ¿Conseguirá su objeto? ¿Responderán los hijos de la provincia á tan patriótico llamamiento, ó por el contrario, dormidos en brazos de la indolencia, dejarán perder la ocasión de ser útiles á sus semejantes y de honrar de una manera la más digna la memoria del gran Piquer?

Quiera Dios que esto último no suceda, y que el proyecto que hoy presentamos y aplaudimos como grata esperanza, se convierta pronto en realidad, y cuenten las clases necesitadas con esos centros donde tanto ganan la moralidad y el bienestar de los pueblos. (1)

Miguel Atrian.

EL CANTO DEL CISNE.

La Paloma.

Dulcísimos ecos
llegaron á mí,
paloma nativa
de extraño país.
Decid, Ruiseñores,
¿quién canta? Decid.
Yo, igual melodía
jamás os oí.

Los Ruiseñores.

Paloma, que pasas
por este jardín,
el músico dulce
le tienes aquí.
De viejo anhelando
cesar de vivir,
el Cisne celebra
su próximo fin.

La Paloma.

Venid, avecillas,
conmigo venid:
la muerte admiremos
del ave feliz.
¡Bien hayan las vidas
que acaban así!
¡Bendito el que puede
cantando morir!

J. E. Hartzenbusch.

(1) Las ligeras noticias de Piquer están tomadas de su distinguido biógrafo, Ilmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez, admirador constante del virtuoso Sacerdote de Valbona.

BIBLIOGRAFÍA.

Borriones Ejemplares.—Miscelánea de artículos, cuentos, parábolas y sátiras, por don Manuel Polo y Peyrolon.—Valencia, 1883.

Gran parte de la actividad intelectual en nuestros días se consume en esos trabajos ligeros, de vida efímera, que reciben el nombre genérico de artículos. Respondiendo estos por punto general á circunstancias del momento, son cual ellas fugaces. Parece como que todos los ánimos son presa de espantosa fiebre, caminando con vertiginoso anhelo en busca de algo que el porvenir oculta en sus impenetrables sombras. Lo de ayer no nos inspira interés de ningún género. Buscamos las últimas impresiones; los hechos más recientes, por insignificantes que sean, logran eclipsar la importancia de los que les preceden. Lo primero que leemos cuando llega un periódico á nuestras manos es la fecha, y el periódico es desechado como inútil por lo viejo, si cuenta veinticuatro horas de existencia. Y es el caso que, aunque pocas, algunas veces la publicación periódica suele contener trabajos dignos de estima, buenos en todas sus partes y merecedores de mejor suerte. En tal concepto, es digna de aplauso la conducta de los autores de dichos trabajos al coleccionarlos, formando precioso ramillete con tantas flores esparcidas. De las más fragantes y deleitosas se compone el que bajo el título de *Borriones ejemplares* nos ofrece el señor Polo y Peyrolon.

La modestia es inseparable del verdadero mérito. Pocos serán los que desconozcan las relevantes prendas de todo género que adornan al ilustre pintor de costumbres aragonesas, quien por sus bellas cualidades ha logrado conquistarse un lugar entre los más distinguidos escritores católicos de nuestra patria. De todas sus envidiables dotes de publicista da gallarda muestra en la *Miscelánea* que no obstante rotula humildemente *Borriones*. Emitir juicio por separado sobre los 41 artículos de que se compone esta colección, sería, á más de empalagoso, innecesario, pues aunque no con toda exactitud, pueden hacerse distintas agrupaciones.

La representación que para las provincias septentrionales tienen Pereda y Trueba y la que tuvo para las meridionales Fernán Caballero, logró conquistarse con respecto á Aragón el Sr. Polo con sus *Costumbres populares de la sierra de Albarracín y Los Mayos*. Sus especiales aptitudes se revelan en el reciente libro que nos ocupa, y así, en las anécdotas y cuentos que á su país se refieren, pre-

senta cuadros de tanta gracia é interés, que su lectura hace retozar la sonrisa en los labios unas veces, afectan hondamente otras, y todas instruyen, moralizan y deleitan. Si el lector desea comprobar nuestro juicio, lea los artículos que llevan por epígrafe: *Historia de un ochavo moruno; Dos clases de limosna; El tío Marisanta; Murmuraciones de vecindad; ¡Pedrejales de mi vida!; A fuerza de trabajo*, y otros. En el manejo de la sátira se distingue tanto el Sr. Polo y Peyrolón, que si cabe crueldad en ridiculizar ciertos vicios, es verdaderamente cruel y mordaz en *El Vanidoso, El moderno decoro social y La señora de Verrugo*. El autor, hijo sumiso de la Iglesia, más de una vez ha ejercitado su pluma en cantar las bellezas de la doctrina católica y excitar á la devoción, valiéndose de las galas de su ingenio, como puede verse en algunos de los trabajos contenidos en esta *Miscelánea*, cuyos títulos son: *Santa María de la Planta; La Foya de Ródenas; El Niño Misionero; Nuestra Señora de Moncayo; Visita ejemplar al Santísimo Sacramento; El Dique de Cañas; El siglo de la Inmaculada*, y algun otro.

Muchas son las preciosidades que contiene el libro que nos ocupa, y sería cosa de no acabar encarecer cual se merecen sus varias composiciones; así es que omitimos todo elogio del poético estudio comparativo *La mujer y la flor*; nada decimos de los hermosos artículos *La quietud del Espíritu, Apuntes sobre Fernán Caballero, Una huérfana con tres madres, Todo un poema de amor cristiano, La muerte del rico... cristiano*, y tantos otros en los que presenta admirables ejemplos de virtud en interesantísimos cuadros magistralmente ejecutados.

Inútil parece decir, dada la religiosidad del Sr. Polo, que el libro se ha dado á la estampa con licencia del Ordinario, mereciendo honrosas frases de elogio de parte del censor eclesiástico. La más estricta moral en el fondo y la corrección, soltura y gracia en la forma, son las cualidades distintivas del autor. Como muy bien ha dicho el ilustre prócer de las letras españolas Sr. Menéndez Pelayo, al que está dedicada la obra de que tratamos: «El Sr. Polo maneja la lengua con envidiable maestría... y cuando se atreve á ser intencionado y malicioso lo hace de perlas.» Estas cualidades admiten pleno ejercicio en artículos literarios de la índole de los que forman el libro, y por eso no podemos dejar de aplaudir su publicación, que nos proporciona el grato y no infructuoso solaz de tan amena lectura. Felicitemos al autor y recomendamos eficazmente á nuestros lectores los *Borriones ejemplares*.

Enrique Reig Casanova.

EPÍGRAMAS.

I.

—Yo no soy lo que parezco—
dice á menudo Pascual.
¡Claro! parece persona
y el pobre es un animal....

II.

Un granuja, quiso un día
engañar á Pedro el ciego;
y este que notó el engaño
le dijo al punto:—¡Te veo!

III.

Por robar un pan, fué Juan
cuatro años á presidio.
El juez que falló la causa
se llamaba Don Benigno!!

Tomás Camacho.

PROYECTO DE UNA HERMANDAD
PARA ATENDER AL RECRIO DE SOLTERONES Y
VIUDOS SUELTOS.

Tantas asociaciones como se forman en estos tiempos para explotar mil y mil negocios y nadie, que yo sepa, ha pensado en constituir una que habia de resultar muy lucrativa y de grandísimo interés y trascendencia para ese gran número de seres solitarios que tienen desierta el alma, ó rota ó viuda; para los solterones y viudos sin familia quiero decir.

El espíritu de *confort* y economía, que hoy es el regulador mas general de nuestras costumbres, me lleva de la mano á propagar la conveniencia de establecer en ciertas poblaciones como ésta y mejor en otras mas populosas, una especie de conventos para alojar solterones y viudos sueltos. Pensamiento que encierra una indicacion altamente moral á pesar de un muy juicioso y querido amigo mio que lo considera antisocial, anticivil y salvaje: por eso han dicho

que en este mundo traidor
nada es verdad ni mentira,
todo es según el color
del cristal con que se mira.

Veamos primeramente la economía que resultaría de vivir solos á vivir en comunidad.

Un solteron ó viudo suelto—y hablo de los generales que ni tienen grandes masas de papel del Estado ni mayordomos que cuiden de sus fincas—necesita como todo bicho viviente que come á manteles y duerme sobre colchon, alquilar casa, amueblarla, buscar servidumbre doméstica, pagar médico, botica y luego contender con lavandera, planchadora, aguador, carbonero y otros animales de la misma especie.

Ha de ser un varon prudentísimo, previsor, tener algun ahorrito en su presupuesto doméstico que le permita comprar el aceite y la *chamorra* á la cosecha, los garbanzos y chorizos cuando viene Eloy de Castilla, el chocolate al invierno que pierde menos manteca el cacao y no se envuelven moscas en la molienda, el puerco en diciembre etc., etc., y sin embargo este hombre con todas estas previsiones y sin tener más servidumbre que una criada, más ó menos correcta, ha de gastar lo menos dos mil pesetas anuales para el entretenimiento, sin contar el capital necesario para el mobiliario indispensable.

Vamos á otra cosa.

Ha de ser un santo. Ha de hacer una vida retirada y honesta, y sin embargo las gentes le traerán y le llevarán.

Y si en su casa entra fulanita ó menganita dirán que, no solo vá á llevar las camisas planchadas....

Y si la criada viste limpia y airosa y lleva un puñado más de almidon en la enagüa ó un poco más de tacon en el zapato, ya, ó quien lo duda?

—¡Si eso es natural!—dice uno ó una.

—Si, pues, ¡qué ha de suceder!—dice otro.

Y así vá *crescendo il venticelo* hasta que el solteron ó el *suelto* pierde el pudor y vive y muere en opinion de pecador.

Demás ha de gozar de una salud á prueba de bomba; porque si es delicado de paladar, ó flojo de estómago ó necesita lavatibas de vez en cuando, ya puede encomendarse á Dios porque la asistencia que ha de prestarle la Maritornes será más propia para acelerar su último fin en este mundo que para guardar el equilibrio. Le dará el caldo dulce ó la leche con sal ó le hará beber el bálsamo que dispuso el médico para untura ó le untará el jarabe que habia de calmar su tós.

En fin, tiene que ser el blanco de todas las inconveniencias y de todos los desaciertos.

Por sabido se calla que si al cerrar el ojo le quedan cuatro cuartos, los amarra la casera.... y adios mi dinero, ó de quien fuere.

Vamos ahora á estudiar lo que sería este mismo hombre juntándose con una cincuenta de correligionarios, asociados para los

fines lícitos y honestos de la vida, esto es; para amar á Dios sobre todas las cosas y después comer, beber y dormir bien, porque como decía un turolano muy famoso, *Pasaban*, «al hombre bien comido y bien bebido, déjalo dormir que él dará su resultado.»

Estas cincuenta criaturitas independientes abonarían por adelantado una pensión anual de mil pesetas, y además, el primer año, como si dijéramos el del noviciado, una cuota extraordinaria para ajuar; quinientas pesetas, por ejemplo.

Por manera que se reunirían:

Para amueblar el convento 500×50.	} 25.000 pesetas.
Para el ejercicio comestible y bebestible de los 365 días del año, servidumbre, alquiler de casa-grande, etcétera.	
	} 50.000 »

Detallemos esta última cantidad.

Ricardito.

(Se continuará.)

EL FOMES PECCATI.

CUENTO POPULAR

por

Don Antonio de Trueba.

I.

Este era un fraile exclaustrado á quien el gobierno dejaba morir de hambre después de haber engordado á seglares con los bienes de su convento.

Los frailes de su Orden saben tanto que parece que han estudiado con los Jesuitas; pero aquel pobre no había echado mucho pelo con su sabiduría.

El padre Rosado, que así se llamaba, ejercía el ministerio parroquial en una aldeilla de doce vecinos. Como los parroquianos eran pocos y pobres, el párroco andaba siempre á la cuarta pregunta, y más aún lo andaba el sacristán.

El sacristán, que se llamaba Bartolo, era un mozo tan lego, que ni siquiera sabía leer; y si sabía ayudar á misa y otros menesteres de su empleo, era porque el párroco anterior se lo había hecho aprender de memoria á fuerza de machacar.

Desde mozuelo le gustaban mucho las chi-

cas y se le iban los ojos tras ellas, de modo y manera que el padre Rosado que hacía poco desempeñaba el curato del lugar, notolo y dijo para para sí:

—Ese pedazo de alcornoque se encalabrina el mejor día con alguna de esas chicas que le traen al retortero, se casa, se llena de chicos, y no teniendo sobre qué caerse muerto porque la sacristía de aquí no da más que una ración de hambre y otra de necesidad, hay en su casa la de Dios es Cristo.

Cuando así estaba pensando el padre Rosado, se llegó á él Bartolo, y le dijo:

—Padre Rosado, yo quería preguntarle á usted una cosa.

—Pregúntala, hijo, que el que pregunta no yerra.

—Pues quisiera saber si tengo yo también el *fomes peccati*, que según decía usted ayer tarde en el púlpito, tenemos todos dentro del cuerpo.

—¡Vaya si le tienes, hijo!—le contestó e exclaustrado. 1

—Y aunque sea mal preguntado, ¿se puede saber que viene á ser eso?

—Viene á ser... esa cosa que cuando ves una chica guapa sientes dentro de tí y como que te lleva tras de la chica.

—¡Calla! ¿Con que eso es el *fomes peccati*?

—Eso, hijo.

—Padre Rosado, es imposible que eso sea.

—¿Y por qué no lo ha de ser, hombre?

—Porque usted decía que el *fomes peccati* es la cosa más mala del mundo, y á mí me parece que en el mundo no hay cosa más rica que lo que uno siente dentro cuando ve una chica resalada y retrechera.

—A tí te parecerá así porque eres muy bartolo, pero es todo lo contrario. El *fomes peccati* es la concupiscencia, el gérmen, la semilla, el fomento del pecado; y por consecuencia de la condenación eterna.

—¡Ave María Purísima!—exclamó Bartolo, santiguándose horrorizado.

Y desde entonces huyó como del diablo de las chicas, por más sandungueras que fuesen, y empezaron á encandilársele los ojos siempre que se hablaba de conventos y de frailes.

El padre Rosado dió gracias á Dios por ello, porque se hubiera visto negro si el sacristán se hubiera casado. Como el curato apenas le daba para matar el hambre con un taco de pan negro y un pucherillo de patatas, no podía pagar ni mantener ama de gobierno ni cosa que lo pareciese, y le venía como de perlas el que el sacristán no tuviese más quehaceres que los de la iglesia, ni más obligaciones que las personales, pues así podía servirle en todas aquellas cosas que no están bien

en un sacerdote, como hacer la colada, echar un remiendo, etc., etc.

Bartolo le servía con el mayor desinterés y la mejor voluntad; pero aun así, creía el padre Rosado que era necesario pagarle, si no con dinero ó cosa que lo valiese, al menos con esperanzas, y con esperanzas le pagaba.

Un día de incienso dijo el padre Rosado:

—Hoy te vas á quedar á comer conmigo, que una antigua hija de confesion, anciana, enfermiza y dueña de una posesion que nos vendria á tí y á mí de perilla para cierto proyecto que yo tengo y ando madurando, me ha enviado un jamoncillo y una bota de vino.

—Padre Rosado,—contestó Bartolo, chispeándole los ojos de alegría al oír hablar de jamon y vino, como le chispeaban en otros tiempos al ver una chica sandunguera,—acepto el convite, siquiera por ser hoy dia tan señalado, y porque si le he de decir á usted la verdad, ya me tiene estomagado el puchero de berzas con un puñado de sal y una piltrafilla de sebo, que es la única gracia de Dios que entra en mi cuerpo hace ya no sé cuantos años.

—No te dé cuidado por esa penuria, hombre, que, como suele decirse, á cada puerco le llega su San Martín...

—¡Dios le oiga á usted, padre Rosado, que bien lo necesitamos, porque esta arrastrada vida, que hasta de esperanza carece, no es para llegar á viejos!—exclamó Bartolo, entreviendo, como el padre Rosado, horizontes de color de rosa, digo de color de jamon, chuletas, huevos, vino y otras porquerías así.

El padre Rosado y Bartolo se pusieron de jamon y vino hasta alcanzarlo con el dedo.

—¡Cuándo nos hemos visto nosotros en éstas!—exclamó el fraile.

—¡Y cuándo nos volveremos á ver!—añadió el sacristan.

—Hombre, ya te he dicho que tras estos tiempos vendrán otros, porque si cuaja mi proyecto (que sí cuajará con la ayuda de Dios), tú y yo nos ponemos las botas.

—¿Con que el proyecto es cosa buena?

—Buenísima.

—¡Caramba, padre, cualquiera diria que no tiene usted confianza en mí cuando se contenta con decirme eso!

—Tienes razon, hijo, que tu lealtad, que espero recompensar debidamente, te hace acreedor á que te confie mi proyecto. Has de saber, Bartolo, que proyecto la fundacion de un gran convento de mi santa Orden.

—Padre, eso me parece muy santo y muy bueno para el alma; pero el cuerpo ¿qué va á sacar de eso?

—¿Qué va á sacar? ¡Ahí es nada lo del ojo

y le llevaba en la mano! Yo seré, como quien no dice nada, guardian de la comunidad, y tú serás mi lego favorito.

—¡María Santísima, qué fortuna si eso llega á realizarse!

—¡Y tres más que llegará!

—Pero oiga usted, padre, yo he visto que en las estampas y cuadros pintan á los frailes muy gordos, con unos mofletes y unos colores que dan envidia, siempre arrellenados en un sillón, despachando con cara de risa unos tazones de chocolate con bizcochos que le hacen á uno relamerse... ¿Están bien pintados, ó es pintar como querer?

—Hombre, de todo hay en la viña del Señor, porque como los frailes tambien tienen en el cuerpo el *fomes peccati*, unos luchan á brazo partido con él y le vencen, y otros se dejan vencer sin luchar.

Bartolo se entristeció, diciendo para sí:

—Si luchamos nosotros, malo, porque ayunamos, y si no ayunamos, peor, porque ardemos.

Pero se alegró, añadiendo:

—Ni lucharemos ni arderemos, porque seria pedir gollerías el pedirnos que habiendo ayunado tanto cuando no lo habia, sigamos ayunando cuando lo hay.

La lógica de Bartolo era absurda; pero cada uno arregla la suya á su respectivo *fomes peccati*.

II.

—¡Bartolo!—exclamó un dia el padre Rosado.—Lloremos de pena y riarnos de alegría.

—Padre Rosado, si le entiendo á usted, que me fusilen—contestó Bartolo.

—Hombre, la cosa es muy sencilla: ha muerto la del jamoncillo y la bota de vino, y me ha dejado todos sus bienes, aunque sus parientes pretenden ser sus únicos herederos legítimos y han empezado á disputármelos. Por consecuencia, lloremos por la difunta y riarnos por la herencia.

Así que el padre Rosado y Bartolo lloraron y rieron, fueron á tomar posesion de los bienes de la difunta, que consistian en una posesion situada en un valle solitario y agreste.

Como Bartolo habia oido decir al padre Rosado que aquella posesion era como hecha de encargo para su gran proyecto, se le cayó el alma á los piés cuando vió que todo se reducía á una casa de mala muerte y unos terrenos, muy extensos sí, pero incultos y cubiertos de matorrales.

—¡Esto es magnífico!—exclamó el padre Rosado cuando llegaron á un alto desde donde se dominaba la posesion.—¡Ni pintado po-

dia ser mejor para mi proyecto! Pero, Bartolo, ¿no te entusiasmas viendo esto?

—¡Qué demonche me he de entusiasmar, si la casa parece que se está cayendo y las tierras no crían más que maleza!—contestó Bartolo descorazonado.

—Hombre de Dios, el valor de las cosas no se ha de apreciar por lo que son, sino por lo que pueden ser. Lo que yo necesitaba era una buena base para plantear mi proyecto, y esa la tengo aquí á pedir de boca.

—¿A pedir de boca, padre? Me parece que la nuestra, por mucho que pida, tendrá que contentarse con cruces, y gracias que los parientes de la difunta no ganen el pleito...

—¡No digas disparates, hombre! Por de contado fundaremos el convento, sirviéndole de base material esa casa y ese terreno, y de base personal nosotros dos.

—¡Vaya un convento y una comunidad!

—Como base bastan y sobran para plantear mi proyecto.

—¿Y nos vamos á mantener con raíces y agua fresca?

—Hombre, no tanto como eso. Pondremos inmediatamente un cepillo en la carretera que pasa por ahí, y con las limosnas que echen los transeúntes, que de seguro no serán flojas, iremos tirando como Dios nos dé á entender, hasta que la cosa se arregle de otro modo.

—Pero, padre, ¿usted cree que se arreglará de otro modo la cosa?

—¡Pues no se ha de arreglar, hombre! Estoy seguro de que así que corra la voz de que se ha fundado aquí un convento, en veinte leguas á la redonda no muere un rico que no nos deje todos sus bienes.

Padre Rosado, me va usted volviendo el alma al cuerpo.

—Ya verás, ya veras tú en lo que se convierte, en poco más que nada, el desierto que tenemos á la vista.

—¿Usted, por supuesto, ya habrá echado sus planes sobre lo que se ha de hacer?

—¡Pues no los he de haber echado, hombre! ¿Tú crees que yo me mamo el dedo? Oye hijo, oye lo que tengo pensado. El convento y la iglesia figurarán, como las de los jesuitas de Loyola, una gran águila, cuyo cuerpo sea la magnífica iglesia central, construida con ricos mármoles y cuya cúpula se alzará á inmensa altura, como si el águila levantase soberbia la cabeza para remontarse al cielo. El ala derecha del águila, toda de sillería, y de tal extensión que su remate casi se perderá de vista, estará exclusivamente destinada á celdas, que no han de bajar de ciento, porque yo calculo que la comunidad no bajará de cien religiosos,

y quiero que se componga cada una de varios departamentos espaciosos, alegres y bien decorados y amueblados. El ala izquierda tendrá la misma extensión, y estará destinada á rectorio, biblioteca, escuela de novicios, botica, etc., etc.

—¿Y dónde deja usted la despensa y la cocina, padre Rosado?

—Hombre, la cocina, la despensa, la bodega, las cuadras para el ganado, etc., etc., corresponden á los pisos bajos.

—Muy bien entendido, padre. ¿Con que hasta bodega y ganado hemos de tener?

—¡Pues no hemos de tener, hombre! ¿Ves tú aquella gran llanada cubierta de maleza que se extiende por la orilla del Río?

(Se continuará.)

Congreso Sociológico.

(Conclusion.)

Y llego con esto á la última de las proposiciones que habeis discutido, á la que se refiere al trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, y al máximun de horas de trabajo.

Dibujáronse en ella desde el primer momento los diferentes criterios de cada escuela, y las dudas del alcance que tenía la proposición, dieron causa al largo debate que hoy habeis terminado; pero puestas en claro estas dudas, oidas todas las opiniones, convencidos de que la ley de 24 de Julio de 1873 no ataca la libertad del trabajador ni la del fabricante, cuando ampara y defiende el derecho del niño, habeis pedido los reglamentos é instrucciones necesarios para su ejecución, ya que no ha llegado á aplicarse en la práctica; á la vez que declarábais la conveniencia de ampliar los preceptos legales á la reglamentación del trabajo de las mujeres. No nos aventuramos en este punto por caminos desconocidos, seguimos el sendero trillado por los pueblos más libres de Europa: nuestra ley, decía en su elegante discurso mi querido compañero en la enseñanza, el Sr. Gomez, con quien tengo también la honra de repartir en este Congreso la representación de la Universidad literaria; nuestra ley se apoya en los principios de la de Dinamarca; y sus reglas han sido aceptadas por la independiente raza anglo-sajona en el acta de 1874, por el Luxemburgo en 1876, y por Suiza en 1877.

Pero la ley es incompleta en cuanto al trabajo de la mujer, y urge desenvolverla en esta

parte, porque entre nosotros el atraso relativo de la industria deja en manos de las mujeres mecanismos demasiado pesados para sus débiles fuerzas, cuyo manejo continuo puede alterar su salud. El Sr. Gomez decía con su especial competencia en este asunto, que la mujer desarrolla menos unidades de calor que el hombre, y puesto que el calor es fuerza, bien se comprende que no es capaz de emplearse en los mismos trabajos que el hombre. Mas ¿cómo traducir en forma práctica este principio? Hoy lo habeis dicho en la proposición que hemos aprobado todos: los Jurados mixtos reconocidos en la ley de 1873; (y ya veis, como es legal y posible la existencia de los Jurados mixtos); los Jurados, entre los cuales tienen la debida representación personas competentes en las ciencias médicas, determinarán los trabajos que la mujer puede soportar y aquellos de que ha de abstenerse.

La mujer necesita acudir á la fábrica para llevar á la familia la ayuda de su salario; pero su misión principal está al lado del hogar; y para que concilien en lo posible aquella necesidad y esta misión, habeis declarado la conveniencia de que las mujeres abandonen el taller una hora antes que los hombres.

En cuanto á la última parte de la conclusión, al máximo de horas de trabajo, habeis renunciado á imponerlo como forzoso y habeis hecho bien. Para aceptar el máximo legal de Francia, las doce horas, no había para qué pedir ni discutir nada. La ley de Suiza, que rebajó á once la jornada máxima de trabajo, no se observa, continuando las doce horas como antes de la ley. En los Estados-Unidos, á pesar de la famosa campaña de las ocho horas, á pesar de la ley que admitió esta jornada para las industrias del Estado, el precepto no se observa, porque el Tribunal Supremo, usando de las atribuciones que tiene en aquel país, declaró que la ley es inconstitucional.

Realmente las horas de trabajo propenden á bajar por las mismas causas que el salario tiende á subir, y de esta baja serán los Jurados mixtos un instrumento más flexible y mejor que la ley.

Inspirándoos en estas ideas, habeis formulado una conclusión que respeta la libertad de todos, del trabajador y del empresario, para fijar por convenio las horas de trabajo; pero cuando no las han señalado las partes contratantes, la ley entiende convenida la jornada de diez horas. No ha de hacer el Estado en este punto, en cuanto al contrato de servicios, ni más ni menos que lo que hace en todos los contratos, definir sus condiciones naturales

en defecto de declaración expresa de los interesados. Otro tanto sucede con vuestro acuerdo sobre la retribución de las horas extraordinarias: el trabajador y el patrono pueden pactarla libremente; pero si nada pactan, se entenderá que la retribución es doble de la que se paga por las horas ordinarias: la ley solo obra en defecto de contrato: pactos rompen leyes. Vuestra conclusión será menos autoritaria que la de Suiza y la de los Estados-Unidos, pero es más práctica y útil al obrero.

No entro á analizar las proposiciones que se han votado por aclamación, y me limitaré á apuntar su trascendencia. La relativa á la higiene de los talleres es de aplicación urgentísima; nos encontramos en la transición del antiguo al nuevo modo de ser de la industria; y aun cuando por lo general las fábricas construidas de nuevo no adolecen de graves defectos, quedan muchas de las antiguas de pésimas condiciones higiénicas. Hay que atender al desarrollo físico de los trabajadores sin descuidar su desarrollo moral; y en este orden, en la higiene de los talleres, en las industrias peligrosas ó insalubres, hay mucho camino que andar, y todo se propone recorrerlo la proposición del Sr. Gomez que habeis aprobado por aclamación.

Igualmente por aclamación habeis admitido la conclusión de mi joven amigo D. Juan Bautista Robert sobre la participación de beneficios, que en mi sentir es acaso la más importante de cuantas ha votado el Congreso. En la Exposición de París de 1867 se dió el ejemplo de establecer un grupo, el décimo, para exponer las instituciones que se relacionan con la condición de los trabajadores, y en las Memorias de este grupo apareció la primera vez como un hecho el régimen de participación del obrero en los beneficios de la empresa por consecuencia de contratos voluntarios, y tal importancia concedió á este régimen el Secretario de la comisión encargada del grupo, Mr. Carlos Robert, que al publicar el folleto en que se proponía exponerlo, lo tituló: *Supresion de las huelgas, solucion del problema social por la participacion en los beneficios*. Y la tiene realmente: donde este sistema se ha planteado, no se conocen las huelgas, porque no existe oposición entre los intereses del capital y los del trabajo: mediante el régimen de participación, el obrero percibe un salario fijo que basta á satisfacer sus necesidades diarias, y en la parte que le corresponda en la liquidación de las ganancias á fin de año, encuentra los recursos del ahorro, la garantía de su porvenir. Sus intereses son los intereses de la empresa; trabaja, atiende á todos los pormenores en su esfera de acción con igual celo,

con igual esmero que el fabricante, quien halla compensación á sus sacrificios en el aumento de productos y ahorro de gastos que debe á la mayor eficacia del trabajo; y de este modo se acaban de una vez para siempre la contrariedad de aspiraciones, los recelos de clase, é identificados en un mismo fin, en un deseo comun los fabricantes y trabajadores, nada puede romper la armonía establecida entre el capital y el trabajo.

El sistema es usual y corriente en la industria en grande; y como la industria en grande se extiende más cada dia y se considera ya como la forma necesaria del trabajo, de todo trabajo en el porvenir, la participación de beneficios resuelve por completo la cuestion social en las manufacturas. La resuelve tambien en el cultivo en grande, en el cultivo de los grandes patrimonios, de los *Latifundia*, como se decía en Roma y ya empieza á decirse en castellano. Y no se diga que este sistema no es práctico, no está ensayado en la agricultura. Ya Guyot, el gran cultivador de la vid, lo proponía y aplicaba; pero sin acudir á ejemplos extraños, la participación de beneficios se viene practicando entre nosotros en la provincia de Murcia, en Cieza, con el nombre de cultivo á *piojar*, es decir, á *pegujar*, á peculio. Allí el trabajador permanente en la casa del labrador, el mozo de mulas, percibe además de su salario fijo una parte proporcional de la cosecha. El sistema es pues posible, práctico, viene aplicándose por espacio de siglos, porque su nombre, que pertenece al antiguo romance castellano, dá á entender que nació en la Edad Media, tal vez cuando Cieza se constituía como villa foral. La participación de beneficios resuelve, pues, tambien la cuestion en los campos, en las grandes propiedades, donde se creía más difícil, y téngase en cuenta que pronto ó tarde la agricultura como la industria ha de propender á reconstituirse en grande escala, en vastas explotaciones, si no ha de retroceder, si no ha de renunciar al cultivo intenso, á los abonos costosos, á la aplicación del vapor y de las grandes máquinas, en una palabra, al progreso económico.

Voy, señores, á concluir, una vez terminado el breve, insuficiente y descolorido resumen de los trabajos del Congreso.

Vuestra obra ha sido digna y será provechosa por lo que sois y por lo que significais, porque habeis reunido todos los elementos sociales, todas las fuerzas vivas del país, la inteligencia, el capital, el trabajo y los habeis reunido en una misma idea, en un solo sentimiento, en el amor al bien. La vida es lucha, dice Darwin; la vida es milicia, si preferís la frase de San Pablo, luchas y combates inevi-

tables si la humanidad no ha de retroceder, luchas y combates que siendo condiciones necesarias del progreso humano, dejan tras sí un doloroso rastro de miserias y de males. Para mitigarlos, para remediarlos no hay otro estímulo ni otra fuerza más eficaz que el amor al bien, ¿por qué no decirlo? que la Caridad. La Caridad, decía mi respetable amigo y compañero el Sr. Cepeda, aunque engendra las instituciones de beneficencia, no es la beneficencia pública ni privada que presta sus socorros friamente por oficio; es el vínculo de union que liga á la humanidad entera; es el amor del hombre con el hombre; y lo es, en efecto, en el seno de Dios, en el seno del Ideal, en el seno de la Verdad, del Bien y de la Justicia.

Por eso vuestra obra será fecunda, porque os habeis reunido aquí en el amor de la Verdad, del Bien y de la Justicia, porque arde en vuestros corazones la llama sagrada de ese amor

Se ha dicho muchas veces que no se enciende una luz en la inteligencia sin que irradie su fuego al corazon; y yo creo tambien que cuando arde la llama del amor, el fuego de la caridad en el corazon, brilla con todos sus resplandores la luz del deber en la conciencia. Cumpla cada cual con su deber, como hombre y como clase, y juntos todos en la idea y en el amor del Bien, confiemos en que Dios fecundizaré nuestras obras. Hay en la Historia una ley de responsabilidad para las clases y los pueblos, como la hay en la Moral para los individuos: la clase ó pueblo que se abandona á la inercia, á la atonía; que se desliza por la pendiente del mal, recibe el merecido castigo en su inmediata decadencia; cree por el contrario, hasta el florecimiento, se desarrolla y prospera el pueblo ó la clase que cumple dignamente su deber, su mision en el mundo. Y no creais que esta debida recompensa de prosperidad se realiza tardíamente: suele manifestarse en períodos bastante breves para que los alcance la vida del individuo. ¿Quién presentiría en la Prusia que el Baron de Stein recogía despedazada en los campos de Jena, la Prusia del Príncipe de Bismarck? ¿Quién presentiría en la Italia de Novara y de Carlos Alberto, la Italia de Cavour, de Victor Manuel y de Humberto I? Y para no buscar más ejemplos extraños, teniéndolos domésticos, ¿quién presentiría en la España de Enrique IV, la España de los Reyes Católicos?

Confiemos y esperemos: cumpla cada cual con su deber como clase y como hombre; y penetrados de las leyes providenciales que gobiernan el mundo social, confiemos y esperemos en el porvenir de nuestra hermosa infortunada España.

MISCELÁNEA.

Gabinete clínico del Dr. Benito. Consulta diaria, de 10 á 3, calle de los Amantes núm. 10, entresuelo. Gratis á los pobres.

La Correspondencia Musical es el periódico de su clase que ha obtenido mayor éxito en España. Se publica todos los miércoles, en ocho grandes páginas á las que acompaña una ó dos piezas de música de reconocida importancia.

Distracciones poéticas, de D. Miguel Ruiz y Torrent.—Precio una peseta cincuenta céntimos.—Para los suscritores á la REVISTA DEL TURIA 1,25 céntimos.

Don Quijote de la Mancha.—Un solo volumen de 372 páginas.—5 reales para los suscritores á la REVISTA DEL TURIA.

Los Niños.—Revista quincenal de educacion y recreo bajo la Direccion de D. Carlos Frontaura.—Barcelona.—Un año 10 pesetas.—Un semestre 5.—Un trimestre 3.

El Dia.—El más barato de los periódicos.—Suscripciones. Madrid un mes 1 peseta.—Provincias, 3 meses 3 idem.—Hoja literaria semanal, gratis.—Dos veces al mes, artículos de D. Emilio Castelar.

La Guirnalda es sin disputa el periódico de moda más conveniente á las familias y más económico.

Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel, por D. Mariano Sanchez-Muñoz Chlusowicz.

Pocos ejemplares quedan ya de esta obra, publicada por la REVISTA DEL TURIA. Véndese á dos pesetas en el Comercio de Mediano, calle de San Juan núm. 1.

Se remite por el correo, añadiendo á su importe 10 céntimos de peseta.

Revista popular de Conocimientos Útiles.—Precios de suscripcion: Un año, 40 rs.—Seis meses, 22.—Tres meses 12.—Regalos.—Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que haya publicados en la *Biblioteca*, 2 al de 6 meses y 1 al de trimestre.

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo, á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín—Corro 4—Madrid.—Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro—San Esteban—5.

Escenas contemporáneas.—Pavía.—4—Madrid.

Manual de los juicios de testamentario y abintestato, con reglas y formularios para hacer las particiones, por D. Fermín Abella.—3 pesetas Plaza de la Villa.—4.—Madrid.

Manual del derecho de caza, por D. Fermín Abella.—2 pesetas.

Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, ajustados á la novísima ley de 14 de Setiembre de 1852, por D. Fermín Abella 4 pesetas.

De porqué rabió el Rey que rabió.—En el comercio de Mediano, 2 rs.

Diccionario popular de la Lengua castellana, por D. Felipe Picatoste.—Forma parte de la Biblioteca Enciclopédica Popular.—Cuatro tomos encuadrados en tela en un volumen—5 pesetas.—Dector Fourquet,—7—Madrid.

Elixir de anís.—10 rs. con casco, 8 sin él.—Farmacia de Adam.—S. Juan 71.—Teruel.

Libro Nuevo.—Borriones ejemplares por D. Manuel Folo y Peyrolón. Con licencia del Ordinario se acaba de publicar esta miscelánea de artículos amenos, moralizadores, y variados, formando un volumen de 400 páginas en 8.º francés, elegantemente impreso, con viñetas y tipos elzevierianos y cubierta y antecubierta á dos tintas, sobre papel satinado. Al precio de diez reales se vende en las librerías de Tejado, Arenal, 20; Aguado, Pontejos, 8; y Olamendi, Paz 6.

Manual del impuesto de consumos, por la Redaccion de El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados Municipales.

Acaba de ponerse á la venta la séptima edición de esta utilísima obra, arreglada á la novísima legislación del ramo ó sea á la ley de 31 de Diciembre de 1881, á la instrucción y tarifas de la misma fecha y á las demás disposiciones ulteriores, con estensas explicaciones prácticas para facilitar la administración del impuesto, adopción de medios para cubrir los encabezamientos, repartos, reclamaciones, etc.; una completa colección de todos los formularios convenientes para la administración, gestión y cobranza del mismo; y la nueva legislación, anotada y concordada para su mejor aplicación ó inteligencia.

Un volumen de cerca de 300 páginas, en 8.º francés.

Precios: 8 rs. en rústica y 11 en holandesa. Los pedidos al Administrador de *El Consultor* Plaza de la Villa, 4, Madrid.

Teruel:—Imp. de la **Beneficencia**.